

Resolución de Dirección Ejecutiva

No. 141-2009-FONDEPES/DE

LIMA, 28 DE Agosto

DE 200 9 ·

VISTO, el Proveído del Jefe de la Sede Paita, en la Nota Nº 188-2009/FONDEPES-SEDE PAITA/UCA de la Unidad de Capacitación, referente a la emisión del Dispositivo de aprobación de certificados del curso de capacitación pesquera "Formación para Marinero de Pesca Calificado";

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES, es un Organismo Público Ejecutor, con autonomía técnica, económica y administrativa; cuya finalidad es promover y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo prioritario de la pesca artesanal y de las actividades pesqueras y de acuicultura en general;

Que, mediante Decreto Supremo Nº 009-2007-PRODUCE, publicado el 02 de abril del 2007 se aprobó la Fusión del Centro de Entrenamiento Pesquero de Paita - CEP PAITA con el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES, bajo la modalidad de fusión por absorción, correspondiéndole al Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES, la calidad de ente incorporante;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 669-2008-PRODUCE, publicada el 04 de septiembre de 2008, se declaró la desactivación y extinción del Centro de Entrenamiento Pesquero de Paita - CEP PAITA, al haber concluido el proceso de fusión; por lo que toda referencia que hubiere a la entidad absorbida respecto a sus bienes muebles e inmuebles. recursos, personal, acervo documentario, posición contractual, obligaciones, pasivos y activos y a las competencias, funciones y atribuciones que venía ejerciendo, deberán entenderse como hechas al FONDEPES;

Que, mediante Resolución de Presidencia Nº 095-2008-FONDEPES/PCD se asigna al Director Ejecutivo, con eficacia anticipada al 04 de Septiembre de 2008 y en tanto no se apruebe y promulgue el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, las competencias, atribuciones y facultades para la gestión administrativa y funcional de la Sede Paita, Sede Ilo y Sede Pucusana;

Que, mediante Acuerdo de Actividad Nº 062-2009, suscrito entre FONDEPES y la Asociación Sociedad Marítima Unión de Pescadores San José, representado por su Pro Tesorero Sr. Santos Galán Ramírez, se desarrolló el Curso "Formación para Marinero de Pesca Calificado"; en la Comunidad Pesquera de San José, distrito del mismo nombre, Provincia de Lambayeque, del 25 de Junio al 17 de Julio de 2009;

Que, habiendo culminado el mencionado curso y a fin de resaltar la transparencia y legalidad de la aprobación y emisión de los certificados de los alumnos participantes, se hace necesario aprobar la lista de alumnos que deben obtener la certificación correspondiente al haber

aprobado dicho curso y;

DE DESAR

Con la opinión favorable del Jefe de la Sede Paita, el Jefe de la Unidad de Capacitación y el Jefe de la Sub Unidad de Formación y Transferencia Tecnológica;



SE RESUELVE:



Artículo Único: Aprobar la Lista de los 30 Alumnos que han aprobado el Curso "Formación para Marinero de Pesca Calificado"; desarrollado en la Comunidad Pesquera de San José, distrito del mismo nombre, Provincia de Lambayeque, del 25 de Junio al 17 de Julio de 2009; detallándose en el Anexo adjunto, la relación de los citados alumnos con su respectivo número de registro, libro y folio; debiéndose emitir la certificación respectiva a aquellos que hayan cumplido con los requisitos de Ley.



Registrese y Comuniquese

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO



DIRECCION EJECUTIVA

LUIS ALFREDO ICOCHEA SALAS
Director Ejecutivo

Resolución de Dirección Ejecutiva

No. 141-2009-FONDEPES/DE

LIMA,

28

DE

Agosto

DE 200.9:..

ANEXO

Curso : Formación para Marinero de Pesca Calificado - San José

	T	_		
Nº	N° de Registro	Libro	Folio	Apellidos y Nombres
1	DF1-294-2009	001	013	ACOSTA GONZALES, Victor Martin
2	DF1-295-2009	001	013	ALVARADO FIESTAS, Dany Ronald
3	DF1-296-2009	001	013	BANCES FIESTAS, Cristían Arnaldo
4	DF1-297-2009	001	013	BANCES FIESTAS, Jimmy Walther
5	DF1-298-2009	001	013	BANCES FIESTAS, Oscar Orlando
6	DF1-299-2009	001	013	CHAPILLIQUEN FIESTAS, Isaac Gerónimo
7	DF1-300-2009	001	013	CHUNGA CURO, Marco Arturo
8	DF1-301-2009	001	013	FIESTAS BANCES, Juan Carlos
9	DFI-302-2009	001	013	FIESTAS FLORES, Felipe de la Cruz
10	DF1-304-2009	001	013	FIESTAS QUEREBALU, Frank Kenji
11	DF1-305-2009	001	013	FIESTAS QUEREBALU, José Darwing
12	DF1-306-2009	001	013	GALAN FIESTAS, José Alfredo
13	DF1-308-2009	001	013	GONZALES LLENQUE, Félix Yosli
14	DFJ-309-2009	001	013	JACINTO GALAN, Juan Carlos
15	DF1-310-2009	001	013	JACINTO PAZOS, Andrés Francisco
16	DF1-311-2009	001	013	JACINTO PAZOS, Jorge Junior
-	DF1-312-2009	001	013	LORO GONZALES, Miguel Fortunato
17	DF1-313-2009	001	013	LORO GONZALES, Walther Gregorio
18	DF1-315-2009	001	013	LLENQUE GALAN, Mario Enrique
19	DF 1-315-2000	001	013	LLENQUE SOPLAPUCO, José Rigoberto
20	DF1-316-2009	001	013	LLONTO LORO, César Rubén
21	DF1-317-2009	001	013	MARTINEZ AYALA, Richard Douglas
22	DF1-318-2009	001	013	MARTINEZ GALAN, Matías del Pilar
23	DF1-319-2009	001	242	MARTINEZ LORO, Gonzalo Jesús
24	DF1-320-2009	001	013	PAZOS CURO, Carlos Antonio
25	DF1-321-2009	001		PAZOS CORO, Garwin Wilfredo PAZOS FIESTAS, Darwin Wilfredo
26	DF1-322-2009	001		QUEREBALU PAZOS, Juan José
27	DF1-323-2009			RAMIREZ TEQUE, José Rodrigo
28	DF1-324-2009	001		- AL DANIA RAIIION CONT
29	DF1-325-2009	001	013	SANDOVAL PANTA, Richard Jhoan
30	DF1-326-2009	001		



- Pulu (W